

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37534 BARCELONA

Doña María José Hompanera González, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 10 de Barcelona, dicto el presente edicto

Juzgado.- Mercantil núm. 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, planta 13, de Barcelona.

Número de asunto.- Concurso voluntario núm. 444/2016-B.

Tipo de concurso.- Concurso voluntario abreviado.

Entidad instante del concurso y NIF.- FOUZIA MOMO, S.L. CIF B63950570.

Fecha del auto de declaración y conclusión.- 17 de junio de 2016.

Barcelona, 17 de junio de 2016.- Letrada de la Admón. de Justicia.

ID: A160048051-1